



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 12 de mayo de 2011

Quedar enterada de los Decretos de la Presidencia n.º 2.543 y 2.544, de fecha 9 de mayo de 2011, sobre aprobación de certificaciones de obras pertenecientes a diversos Planes.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda otorgar a la empresa Construcciones Hermanos Sastre, S.A., la ampliación solicitada en el plazo de ejecución de la inversión n.º 117/0 de «Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-P-7101. Belorado N-120 al límite de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tramo de P.K. 2,430 a 11,680, 4.ª Fase (P.K. 2,430 a 5,560)», incluida en el Fondo de Cooperación Local 2010.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda otorgar a la empresa Obras Públicas y Pavimentaciones 2002, S.L., la ampliación solicitada en el plazo de ejecución de la inversión n.º 39/0 de «Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-V-5604 de Villarias a CL-628», incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2010.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda resolver la Convocatoria para la financiación de actuaciones en Centros Públicos de Atención Primaria formulada por la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León (convocatoria 2008: concedido para 2009-2010-2011), siendo la aportación total de la Diputación Provincial de 60.101,00 euros.

Quedar enterada de los Decretos de la Presidencia n.º 1.948, de fecha 14 de abril de 2011 y n.º 2.646, de 10 de mayo de 2011, de abono de subvenciones a diversos Ayuntamientos en concepto de suministro de agua potable en cisternas, de conformidad con el Convenio específico entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos, para garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población de la provincia bajo cualquier situación sobrevenida.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.742, de fecha 6 de abril de 2011, de modificación del Proyecto Complementario de acondicionamiento de las antiguas escuelas para aulas formativas y oficinas del Ceder Merindades, incluido en el Programa de ayudas FEDER 2007-2013, denominado «Las Merindades: Un futuro sostenible», «Una manera de hacer Europa», cuyo presupuesto base de licitación asciende a 102.638,04 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia en funciones n.º 2.200, de fecha 26 de abril de 2011, de pago a los ganadores y finalistas de los Premios de la Asociación de Jóvenes Empresarios 2010.



De conformidad con lo dictaminado por Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de equipamiento del Centro de Estrategias de Desarrollo y Participación Social de la Comarca de las Merindades (Burgos), cofinanciado con los fondos FEDER «Una manera de hacer Europa» y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

De conformidad con lo dictaminado por Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de un sistema de comunicaciones con destino al Centro de Estrategias de Desarrollo y Participación Social de la Comarca de las Merindades (Burgos), cofinanciado con los fondos FEDER «Una manera de hacer Europa» y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 1.826, de fecha 8 de abril de 2011, de concesión a Albera Medio Ambiente, S.L., de la prórroga solicitada en el plazo de ejecución de los trabajos para el «Diseño y ejecución de una red de recorridos senderistas autoguiados, el diseño y producción de materiales promocionales de la red y el suministro de sillas jöulette para personas con movilidad reducida, en el territorio del Plan de Competitividad del producto turístico Ruta de las Cuatro Villas de Amaya».

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 1.827, de fecha 8 de abril de 2011, de concesión a Albera Medio Ambiente, S.L., de la prórroga solicitada en el plazo de ejecución de los trabajos para el «Diseño y ejecución de una red de recorridos para bicicleta de montaña o BTT, la tematización, suministro del equipamiento y utillaje de los centros de servicios de apoyo y el diseño y producción de materiales promocionales de la red, en el territorio del Plan de Competitividad del producto turístico Ruta de las Cuatro Villas de Amaya».

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 1.936, de fecha 13 de abril de 2011, de concesión a Terysos, S.L., de la prórroga solicitada en el plazo de ejecución del contrato de «Actualización de la encuesta de infraestructuras y equipamiento local en la provincia de Burgos».

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.177, de fecha 26 de abril de 2011, de adjudicación a Prointec, S.A., del contrato de servicios para el «Mantenimiento catastral de diversos municipios de la provincia de Burgos».

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.338, de fecha 29 de abril de 2011, de adjudicación a Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (CSA), del contrato de suministro de «Dotación de equipamiento informático para la red de Telecentros de la Diputación Provincial de Burgos», en el precio de 99.999,10 euros (IVA incluido).

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 2.390, de fecha 3 de mayo de 2011, de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir en la contratación, por procedimiento abierto con criterio de adjudicación el precio más bajo, del suministro de 750 tm de emulsiones asfálticas empleadas por las brigadas de conservación de la Red Provincial de Carreteras, con un presupuesto máximo de licitación de 292.050,00 euros (IVA incluido).



Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 1.977, de fecha 15 de abril de 2011, de adjudicación a Obras e Ingeniería Sostenible y Ambiental, S.L. (OINSA, S.L.), del contrato para la ejecución de las obras de «Proyecto complementario de acondicionamiento de las antiguas escuelas para aulas formativas y oficinas del CEDER Merindades en Villarcayo (Burgos)», incluidas en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER Castilla y León 2009-2013), dentro del programa «Las Merindades: un futuro sostenible», «Una manera de hacer Europa», en el precio de 71.877,42 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar a Initial Facilities Services, S.A.U., el contrato de «Servicio de limpieza de las diversas dependencias del Palacio Provincial, de las oficinas de Recaudación ubicadas en la provincia y de la sede del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos», en el precio de 323.665,27 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar a Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. (CSA), el contrato para la prestación del «Servicio de gestión de usuarios, mantenimiento y soporte técnico de la red de Telecentros de la Diputación Provincial de Burgos», en el precio de 193.992,00 euros (IVA incluido).

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 2.185, de fecha 27 de abril de 2011, de aprobación de certificaciones de obra y minutas de honorarios. Asimismo, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar dos certificaciones de obra y dos minutas de honorarios.

Vistos los informes presentados por el Coordinador del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en el Real Monasterio de San Agustín.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, se acuerda resolver la convocatoria para la selección de Entidades Locales que formen parte del plan formación/rectificación de inventarios de bienes para las Entidades Locales de la provincia de Burgos para 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, se acuerda quedar enterada de la Memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondiente al segundo semestre de 2010.

Vistas las propuestas presentadas por el Arquitecto Técnico Provincial, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas para el traslado de mobiliario en despachos del Palacio Provincial e Imprenta (enero y febrero de 2011), así como reparación de techo desplomado en Oficina de Recaudación de Villadiego y desmontaje y montaje de cubierta en caseta de muelle de barco (marzo 2011).



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda estimar el recurso potestativo de reposición formulado por D. Pablo Medel Moral, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2011, por el que se desestimaba la solicitud de subvención formulada en la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones por nacimiento o adopción a residentes en Entidades Locales de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2010 y, en consecuencia, concederle una subvención por importe de 601,20 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición formulado por D. Santiago Maroño Tojo, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2011, por el que se desestimaba la solicitud de subvención formulada en la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones por nacimiento o adopción a residentes en Entidades Locales de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición formulado por D.^a Florina Loba, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2011, por el que se desestimaba la solicitud de subvención formulada en la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones por nacimiento o adopción a residentes en Entidades Locales de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda estimar el recurso potestativo de reposición formulado por D. Elin Metodiev Radoslavov, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2011, por el que se desestimaba la solicitud de subvención formulada en la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones por nacimiento o adopción a residentes en Entidades Locales de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes, ejercicio 2010 y, en consecuencia, concederle una subvención por importe de 640,00 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda prestar su aprobación al Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación Las Bodegas de la Tercera Edad, para la financiación del mantenimiento del Centro de la Tercera Edad «Las Bodegas», durante el presente ejercicio de 2011, contrayendo el compromiso de aportar a favor de dicha entidad una subvención por importe de 3.587,00 euros, para la ejecución de dicho proyecto.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Bienestar Social, se acuerda ordenar el inicio del procedimiento para la suscripción de un Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y la Fundación Aspanias Burgos, para la ocupación de plazas y atención integral del colectivo de 11 usuarios procedentes del Complejo Asistencial «San Salvador» de Oña.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades en los municipios de la provincia de Burgos, a través de los Centros de Acción Social.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria de Actuaciones en las Fiestas Patronales 2011, con un presupuesto inicial de 210.000 euros.

Vistos los informes presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como la propuesta del Presidente del IDJ y los partes de salida de diversos trabajadores, se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diferentes actividades deportivas y asistencias con carácter de comisión de servicios circunstancial.

Vistas las propuestas presentadas por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas por el mismo y por personal subalterno, durante los meses de marzo y abril de 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías, Informática y Relaciones Europeas, se acuerda ampliar, del 12 de noviembre de 2010 al 31 de junio de 2011, el plazo límite para justificar las subvenciones concedidas dentro de las convocatorias para:

– Municipios de la provincia de Burgos para la elaboración de escudos y/o banderas municipales dentro del programa «Cada municipio con su identidad» 2010.

– Municipios de la provincia de Burgos dentro del programa «Escudos en piedra, bronce o cerámica en relieve» 2010.

– Municipios de la provincia de Burgos dentro del programa «Fomento de hermanamientos de municipios de la provincia de Burgos con municipios de la Unión Europea y América» 2010.

– Asociaciones y colectivos de la provincia de Burgos dentro del programa «Actividades e intercambios de asociaciones y colectivos de la provincia de Burgos con Europa, África y América» 2010.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras, así como los presentados por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas sur y norte), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino eventual adscrito a dicho servicio, durante el mes de marzo de 2011.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Aprobar la certificación n.º 1 de las obras de presurización de implantación de un sistema de protección contra incendios, presurización de escaleras norte y sur y demás obra en la residencia de ancianos de San Agustín, por importe de 139.015,80 euros y la minuta de honorarios de asistencia técnica en materia de seguridad y salud, por importe de 1.405,80 euros.



2. – Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, desestimar los recursos de reposición interpuestos por la representación de la Empresa Disline Desarrollos Tecnológicos, S.L., contra la adjudicación provisional y definitiva del contrato de servicios para la «Creación de recorridos audio-vídeo guiados en el territorio del Plan de Competitividad del producto turístico Ruta de las Cuatro Villas de Amaya».

3. – Vista la propuesta formulada por el Presidente en funciones, aprobar el texto del convenio a suscribir por esta Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Burgos y la Fundación «Instituto Castellano y Leonés de la Lengua», para la cesión gratuita del uso del inmueble denominado Palacio de la Isla, sito en el Paseo de la Isla, n.º 37, y propiedad por mitad e iguales partes pro indivisas del Ayuntamiento de Burgos y de la Diputación Provincial de Burgos, a la Fundación «Instituto Castellano y Leonés de la Lengua», para el cumplimiento de los fines propios de ésta.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, a 22 de julio de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel

* * *

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 3 de junio de 2011

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.029, de fecha 25 de mayo de 2011, de aprobación de proyectos de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.028, de fecha 25 de mayo de 2011, de aprobación de delegaciones de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda otorgar a la empresa Construcciones Beltrán Moñux, S.A., una ampliación en el plazo de ejecución de la obra «Refuerzo y mejora de la ctra. BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón, 6.ª Fase», incluida en el Plan FAMPRO 2010, debiendo quedar en disposición de ser recibida y puesta a disposición de esta Entidad el día 19 de septiembre de 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda otorgar a la empresa Construcciones Beltrán Moñux, S.A., una ampliación en el plazo de ejecución de la obra «Refuerzo y mejora de la ctra. BU-720 de Briviesca a Cerezo de Río Tirón. Complementario de la 6.ª Fase», incluida en el Plan FAMPRO anualidad 2010, debiendo quedar en disposición de ser recibida y puesta a disposición de esta Entidad el día 16 de septiembre de 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda otorgar a la UTE Herrero Temiño, S.A.-Campezo Asfaltos de CYL, S.L.U., una ampliación en el plazo de ejecución de la obra



«Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. BU-V-8202 de Vizcaínos por Jaramillo de la Fuente y Mazueco a BU-P-8012, tramo: Vizcaínos a Jaramillo de la Fuente», incluida en el Plan de Obras y Servicios 2010, debiendo quedar en disposición de ser recibida y puesta a disposición de esta Entidad el día 28 de octubre de 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar seis certificaciones de obra y seis minutas de honorarios.

Se acuerda aprobar la certificación n.º 33 (final) de la obra de «Ejecución del proyecto refundido modificado para la urbanización y construcción de dos edificios de la nueva residencia para personas mayores de San Salvador en Oña», por importe de 499.623,27 euros, y su correspondiente minuta de honorarios por asistencia técnica en materia de seguridad y salud, por importe de 5.052,45 euros.

Vista la propuesta presentada por la responsable de Recuperación de Archivos, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas en la visita a los Ayuntamientos de Rabanera del Pinar y Pinilla de los Barruecos, para el análisis del fondo histórico, el día 18 de mayo de 2011.

De conformidad con lo dictaminado la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar la actualización de precios de la Residencia Universitaria San Agustín, para el curso académico 2011/2012.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar el presupuesto económico previsto para el programa educativo «Aulas de la Naturaleza» de los meses de enero a junio de 2011, con una previsión de gastos de 180.620,00 euros y de ingresos de 63.600,00 euros, y de revisión anual de los precios ofrecidos en el citado programa por la empresa Sprintem, S.A.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar las bases de la III Convocatoria de subvenciones para la creación y mejora de comercios de proximidad en el mundo rural de la provincia de Burgos 2011, con un presupuesto de 30.000,00 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar el texto del convenio específico de colaboración entre la Exce-lentísima Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Atapuerca, para la realización del programa cultural «Atapercu», siendo la aportación provincial de 12.000,00 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda aprobar las bases de la Muestra de Arte 2011.

Se acuerda dejar sobre la mesa el asunto n.º 15 de «Aprobación de las bases del Concurso de Conservación del Patrimonio Urbano Rural 2011».

Vistos los informes presentados por el Jefe de la Unidad de Cultura, Turismo y Comercio Rural, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas para la atención al yacimiento de Clunia y visitas guiadas durante el mes de abril, así como organización del Festival Juvenil de Teatro Grecolatino y acto de clausura, celebrados los días 5 y 7 de mayo de 2011.



Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas por el Encargado de Infraestructuras y Equipamiento Local, en la sonorización de diversos actos, los días 11 de marzo, 13 y 28 de abril de 2011.

Vistas las propuestas presentadas por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a la coordinación del IV Rally TT Diputación de Burgos-Baja Tierras del Cid 2011 (Lerma) y Trofeo Excma. Diputación de Bolo Tres Tablones.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería y Montes, se acuerda aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la Excma. Diputación Provincial de Burgos y las Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 20.000 habitantes que se adhieran para la recogida de animales de compañía abandonados.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías, Informática y Relaciones Europeas, se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos, para el «Fomento de hermanamientos de Entidades Locales de la provincia de Burgos con municipios de Europa y América 2011», así como su presupuesto, que asciende a la cantidad de 70.000,00 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre remisión por ADIF de aclaración de afección a la carretera de Diputación BU-V-7444, correspondiente al proyecto de construcción de plataforma de la línea de alta velocidad Madrid-País Vasco/frontera francesa Burgos-Vitoria. Tramo Armiñón-La Puebla de Arganzón.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, sobre «Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Villagonzalo Pedernales (Burgos)».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, sobre «Normas Urbanísticas Municipales de Villangómez (Burgos)».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, sobre «Normas Urbanísticas Municipales de Carcedo de Burgos (Burgos)».



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe emitido por el Técnico de Obras Públicas, sobre «Modificación N.U.M. de Villagonzalo Pedernales para la clasificación y ordenación detallada de los terrenos sitos al sur de la BU-V-1002».

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras, por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas sur y norte) y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho servicio, durante los meses de marzo y abril de 2011.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Quedar enterada de los Decretos de la Presidencia n.º 3.000 de fecha 24 de mayo de 2011; n.º 3.154 de 31 de mayo de 2011; n.º 3.155 de 1 de junio de 2011 y n.º 3.156 de 1 de mayo de 2011, relativos a subvenciones de empresas y autoempleo.

2. – Vista la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Contratación, aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del suministro de vestuario y calzado, con destino al personal del Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial para el año 2011 y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación. Aprobar el gasto que asciende a la cantidad de 27.250,00 euros.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, a 22 de julio de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel

* * *

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 20 de junio de 2011

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 3 de junio de 2011.

Burgos, a 22 de julio de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel

* * *



Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 12 de mayo de 2011

Se ratifica el carácter de ordinaria de la presente sesión.

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– Las Entidades Locales Mancomunidad Oca Tirón, Covarrubias, Canicosa de la Sierra, Asociación para el desarrollo de Tierra de Lara, Poza de la Sal, Medina de Pomar, Valle de Tobalina, Belorado, Melgar de Fernamental, Quintanar de la Sierra, Villadiego, Fuentelcésped, Ibeas de Juarros, Villasana de Mena, Mancomunidad Ribera del Río Ausín y Zona San Pedro Cardeña, Miranda de Ebro y Roa de Duero, para el desarrollo de talleres para la mejora profesional.

– La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León sobre drogas y para el desarrollo de programas prioritarios durante el año 2011.

– El Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra para la publicación de textos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la cofinanciación de los servicios sociales que hayan de prestarse por las mismas (acuerdo marco).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, se acuerda autorizar a la Junta Vecinal de Villafuertes, para que pueda efectuar la enajenación mediante subasta, del solar de su propiedad sito en c/ Alta, n.º 17.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Valle de Manzanedo, del expediente tramitado para la enajenación del inmueble de su propiedad conocido como «Antigua Casa del Pastor», sito en la localidad de San Martín del Rojo.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, para la enajenación de inmuebles de su propiedad, parcelas 5.271, 5.273 y 5.276 del polígono 501.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Valle de Mena, para la enajenación de 20 fincas rústicas, de masa común, de propiedad municipal.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Valdorros, del expediente tramitado para la enajenación a propietario colindante, de dos parcelas sobrantes de propiedad municipal, sitas en la zona de bodegas de la localidad (fincas registrales 3.808 y 3.809).



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Covarrubias, del expediente tramitado para la permuta de inmueble de propiedad municipal, sito en avenida Víctor Barbadillo, 15, resultante de la segregación de la finca registral nº 5.909.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, se acuerda aprobar la disolución de la actual agrupación existente para el sostenimiento en común de un puesto único de Secretaría-Intervención, formada por los municipios de Vadocondes, Santa Cruz de la Salceda y Fuentelcésped, por exclusión de este último municipio y la simultánea constitución de una nueva agrupación, formada por los Ayuntamientos de Vadocondes y Santa Cruz de la Salceda, así como los Estatutos que han de regirla.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda convalidar los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Entidad en sesiones celebradas los días 25 de septiembre de 2009, 23 de octubre de 2009, 17 de noviembre de 2009, 28 de noviembre de 2009 y 6 de mayo de 2010, sobre concesión de subvenciones al amparo de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones por nacimiento o adopción a residentes de Entidades Locales de la provincia de Burgos, de menos de 20.000 habitantes, correspondiente al ejercicio 2009, a los efectos del abono a los beneficiarios de los importes concedidos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados n.º 4/2011 de esta Diputación Provincial, por importe de 408.525,91 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Caja de Cooperación, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra un préstamo por importe de 100.000,00 euros, para las obras denominadas «Movimiento de tierras en polígono industrial», incluida en el Plan Polígonos 2010.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2011.

Burgos, a 22 de julio de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel

* * *

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 3 de junio de 2011

Quedar enterada de los Convenios de Colaboración suscritos últimamente con:

– Los Ayuntamientos del Valle de Mena (zona norte), Adrada de Haza, Castrillo de la Vega, Milagros, Peñaranda de Duero, Roa de Duero, Sotillo de la Ribera, Villalba de Duero y Fuentespina (zona sur), Alfoz de Quintanadueñas, Cogollos, Quintanilla Vivar, Valle



de Sedano, Villalbilla de Burgos, Cardeñajimeno, Ibeas de Juarros y Castrillo del Val (zona Alfoz de Burgos), Belorado, Cerezo de Río Tirón y Pradoluengo (zona Bureba-Demanda-Tirón), Lerma, Santa María del Campo, Tordómar y Villalmanzo (zona Arlanza), Oña (zona Bureba-Demanda-Tirón), Salas de los Infantes (zona Sierra-Pinares), Villarcayo (zona norte), Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tardajos y Villadiego (zona oeste), Arenillas de Riopisuerga, Melgar de Fernamental, Sasamón y Castrojeriz (zona oeste), Briviesca (zona Bureba-Demanda-Tirón), Medina de Pomar (zona norte) y la Mancomunidad «Alta Sierra de Pinares», integrada por los Ayuntamientos de Canicosa de la Sierra, Palacios de la Sierra, Neila, Quintanar de la Sierra, Regumiel de la Sierra, Vilviestre del Pinar y el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (zona Sierra-Pinares), para la contratación de Coordinadores Deportivos que apoyen el desarrollo de los juegos escolares y otros programas deportivos que promuevan las precitadas Instituciones en las distintas zonas de la provincia de Burgos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial y Asesoramiento a Municipios, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Atapuerca, para la financiación del Área de Rehabilitación del Centro Urbano de parte del municipio de Atapuerca y de su Entidad Local Menor de Olmos de Atapuerca. Y aprobar un gasto total por importe de 334.627,80 euros, distribuido en tres anualidades.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados n.º 5/2011, por importe de 1.726,58 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y/o recaudación de recursos de otros entes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Servicios Jurídicos, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar inicialmente la modificación de los Estatutos de la Caja de Cooperación.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías, Informática y Relaciones Europeas, se acuerda aprobar el cambio de denominación de la dirección de la sede electrónica de esta Diputación Provincial, siendo <http://sede.diputaciondeburgos.es>

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Nuevas Tecnologías, Informática y Relaciones Europeas, se acuerda aprobar inicialmente el «Anexo al Reglamento de Funcionamiento del Registro General de la Diputación Provincial de Burgos», por el que se crea el Registro Electrónico.

Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2011.



Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 3.139, de 30 de mayo de 2011, por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos 4/2011 del presupuesto de la Diputación, por importe de 260.000,00 euros.

Burgos, a 22 de julio de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel

* * *

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 20 de junio de 2011

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 3 de junio de 2011.

Burgos, a 22 de julio de 2011.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel